



ESE  
SALUD del TUNDAMA

**MUNICIPIO DE DUITAMA  
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD DEL TUNDAMA**

**Resolución No. 227 de marzo 17 de 2021.**

**"Por medio de la cual se adjudica el Proceso de Contratación No. 004 de 2021 – Convocatoria para "CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE ENVIO DE TRABAJADORES EN MISION, A LA GESTION EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS, ASISTENCIALES Y MISIONALES DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA"**

**LA GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD DEL TUNDAMA,**

En uso de sus facultades legales y estatutarias y,

**CONSIDERANDO:**

1. Que, con fundamento en la competencia para ordenar y dirigir convocatorias, conferida por la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado Salud del Tundama a través del Estatuto de Contratación de la Entidad, y con base en la necesidad de contratación que surge para la E.S.E., por Resolución No. 124 de febrero 24 de 2021 se dispuso la apertura del Proceso de Contratación No. 004 de 2021 - Convocatoria Pública, la cual tiene por objeto: **"CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE ENVIO DE TRABAJADORES EN MISION, A LA GESTION EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS, ASISTENCIALES Y MISIONALES DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA"**.
2. Que mediante Acuerdo No. 017 del 14 de diciembre de 2020 la Junta Directiva de Empresa Social del Estado Salud del Tundama autorizó a la Gerente de la Empresa para que adelante los procesos de selección y adjudicación y celebre los respectivos contratos para la prestación de servicios de personal temporal o en misión, en concordancia con los valores aprobados en el plan de compras con el fin de garantizar una adecuada prestación de los servicios de salud.
3. Que, con base en los estudios económicos realizados, se estimó el presupuesto oficial para la presente convocatoria y se dispuso de una partida presupuestal de El Presupuesto Oficial para la presente Convocatoria se estima en la suma de **MIL SETENTA Y TRES MILLONES TRECIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRECIENTOS VEINTIDÓS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.073.391.322)**, incluyendo los impuestos, costos de legalización y demás gastos inherentes a la ejecución del objeto contractual. Este valor es distribuido según el servicio en la siguiente forma:
- ✓ Se ejecutarán con cargo al certificado de Disponibilidad No. 126 del 17 de febrero de 2021 con cargo a los rubros presupuestales 2.1.2.02.02.008.02 denominado *Remuneración por Servicios Técnicos o Profesionales (por un monto de CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS m/cte (\$450.479.600) y 2.1.5.02.09.05 denominado Compras de Servicios para la venta-contratación de servicios asistenciales (por un monto de SEISCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS VEINTIDÓS PESOS m/cte ( \$622.911.722)*, expedida por el responsable del presupuesto de la Empresa, para la vigencia fiscal año 2021.
4. Que una vez cerrada la convocatoria y verificados los requisitos habilitantes jurídicos y financieros, quedaron habilitados y calificados los proponentes:

PROPUESTA No. 2: SOLUCIONES EFECTIVAS S.A.S

PROPUESTA No. 3: S&A SERVICIOS Y ASESORIAS S.A.S

## Resolución No. 227 de marzo 17 de 2021.

**“Por medio de la cual se adjudica el Proceso de Contratación No. 04 de 2021 – Convocatoria para “CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE ENVIO DE TRABAJADORES EN MISION, A LA GESTION EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS, ASISTENCIALES Y MISIONALES DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA”**

5. Que, dentro del término previsto en el cronograma del proceso, se corrió traslado del informe de verificación de requisitos habilitantes, sin que se recibieran observaciones por parte de los proponentes.
6. Que el día 10 de marzo de 2021 se realizó la evaluación económica de los precios ofertados por los proponentes dándole aplicación al numeral 1.6.3 Criterios de desempate del término de condiciones definitivo que establece: 1.6.3 **Criterios de desempate:** En caso de registrarse dos propuestas con el mismo puntaje de evaluación, será ganadora la oferta que en el componente de evaluación Menor AIU haya obtenido el más alto. De persistir el empate, se desempatará por medio de sorteo.
7. Que en el Acta de Evaluación suscrita se concluye y se sugiere por parte del comité asesor a la Gerente de la Empresa, **ADJUDICAR** el contrato a **SOLUCIONES EFECTIVAS S.A.S**, de conformidad con la propuesta presentada, por considerar que además de habilitada, no incurre en causal alguna de rechazo y obteniendo una calificación de 100/100 puntos, y no supera el total del presupuesto oficial asignado.
8. Se dio traslado de la misma desde el día 11 de marzo a las 08:00 a.m. hasta el día 15 de marzo de 2021 a las 4:00 p.m., sin que se recibieran observaciones a la citada evaluación
9. Que, en consideración a lo anteriormente expuesto, y teniendo en cuenta el Acta de Verificación de Requisitos Habilitantes y el Acta de Evaluación, la Gerente de la E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA:

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO**, - Adjudicar en su totalidad el contrato resultante del Proceso de Convocatoria No. 004 de 2021, la cual tiene por objeto **“CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE ENVIO DE TRABAJADORES EN MISION, A LA GESTION EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS, ASISTENCIALES Y MISIONALES DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA”** al siguiente proponente:

No.	PROPUESTA	VALOR TOTAL ADJUDICADO
1	<b>SOLUCIONES EFECTIVAS S.A.S</b>	<b>\$1.032.774.700</b>

La adjudicación se realiza conforme a lo expuesto en el Acta de Evaluación de fecha diez (10) de marzo de 2021, la cual forma parte integral de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Notifíquese el contenido de la presente resolución al adjudicatario: SOLUCIONES EFECTIVAS S.A.S Nit. 900.577.495-3, informando que contra la misma no procede recurso alguno por la vía Administrativa.

Dado a los diecisiete (17) días del mes de marzo de 2021.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



**CATHERINE VAN ARCKEN MARTÍNEZ**  
GERENTE